



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/30944, 684/30945,
684/30946, 684/30947

13/01/2021

72555, 72556,
72557, 72558

AUTOR/A: VIDAL MATAS, Vicenç (GPIC)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se indica que con el fin de cumplir con los fines propios del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, y una vez confeccionados los informes técnicos y realizados los trámites administrativos que establece la normativa en vigor, se realizó el pasado mes de diciembre una convocatoria para la subasta pública de diferentes inmuebles, entre los que se encuentran las propiedades objeto de estas preguntas.

Conforme a dicha normativa, la convocatoria, además de su publicación en el Boletín Oficial del Estado de fecha 11 de diciembre de 2020, se notificó para su publicación a la Conselleria de Presidencia de las Illes Balears (Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) nº 210 de 17 de diciembre de 2020) y a los respectivos Ayuntamientos, para su exposición en los correspondientes tablonos de anuncio.

Madrid, 05 de marzo de 2021